

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

Al haberse modificado la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en concreto la de personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto nombrar a don Angel Antonio Luengo Raboso, asesor jurídico de la Alcaldía, pasando de media jornada a régimen de dedicación exclusiva, con las atribuciones que figuran en la descripción del puesto de trabajo.

Noblejas 22 de junio de 2010.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

*N.º I.-7150*